

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE 400 PORTÁTILES Y MOCHILAS DE
TRANSPORTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS CLASES VIRTUALES POR EL ALUMNADO DE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

DEFINICIÓN DEL TRABAJO

La adopción de un sistema docente de carácter semipresencial, por parte de la Universidad de Alcalá (UAH), como consecuencia de las actuales circunstancias de salud pública, precisa de la puesta a disposición del alumnado de la UAH de suficientes equipos informáticos portátiles –en régimen de préstamo–, a fin de garantizarle su derecho a participar con normalidad de la docencia impartida por la institución.

Asimismo, el alumnado está expuesto a eventuales periodos de cuarentena o restricciones de la movilidad, que determinan un seguimiento de las clases de modo virtual.

La Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA), en atención a uno de sus objetivos primordiales, el apoyo a la docencia de la Universidad de Alcalá, no puede sustraerse al deber de atender a las necesidades devenidas para el alumnado.

En consecuencia, la FGUA se dispone a convocar un concurso para la adquisición de 400 portátiles y mochilas de transporte.

El presente pliego tiene por objeto describir las preinscripciones técnicas, las condiciones de suministro y la definición de la garantía, la asistencia técnica, y el mantenimiento, de los equipos que proveerá la empresa adjudicataria.

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

400 portátiles y mochila de transporte

- Procesador: i5 1035G1
- Ram: 12gb
- Disco 256GB SSD
- Display 15.6" LED FullHD (1920x1080) 16:9 LED mate
- Controlador gráfico Intel UHD Graphics 620
- Conectividad
 - Wireless 802.11ac
 - Bluetooth® 4.1
 - Gigabit Ethernet



- Cámara de portátil 720p
- Batería Li-ion 2 celdas (30Wh) 45W
- Conexiones
 - 1 x HDMI
 - 1 x Jack Audio auriculares/micrófono
 - 2 x USB 3.0
 - Lector de tarjetas SD 4 en 1
- Sistema operativo Windows 10 Home 64bit
- Peso 1.85 kg Mochila transporte
- Mochila de transporte acolchada para ordenadores portátiles, bordadas con el logotipo que proporcione la Fundación

2. GARANTÍA, Y ASISTENCIA TÉCNICA

Todos los componentes, objeto del presente contrato tendrán garantía durante 36 meses a contar desde la recepción del equipo. La reparación, sustitución de piezas o equipos deberá realizarse no más tarde de 5 días después del siguiente día laborable desde que se solicita la intervención. La garantía incluirá tanto las piezas como la mano de obra necesaria para su reparación o reposición de los componentes del hardware como los gastos de transporte necesarios para su reparación o reposición

Cuando no sea posible la reparación de algún componente, se sustituirá por uno, al menos, de las mismas prestaciones que el averiado, manteniendo siempre la funcionalidad del equipo. Cuando no sea posible reparar un equipo averiado, este será sustituido por otro similar con las mismas prestaciones.

La empresa adjudicataria facilitará informes anuales sobre las incidencias producidas, tiempo y modo de resolución que permita verificar el cumplimiento de los niveles de servicio comprometidos.

Las incidencias al servicio técnico se podrán dar de alta tanto por página Web, como por teléfono. La empresa determinará en la firma del contrato, la dirección Web y el número de teléfono, correspondientes al servicio técnico. Estos serán el mismo para todos los componentes que suministre la empresa adjudicataria. Todos los equipos llevarán en su carcasa una pegatina con el número de teléfono donde el usuario puede dar de alta las incidencias. El usuario dará el aviso, nunca determinará la avería. La avería la determinará el servicio técnico de la empresa adjudicataria. El adjudicatario indicará al responsable de la ejecución del contrato, un interlocutor responsable del proyecto (facilitando, nombre, apellidos, teléfono y correo



electrónico) a quien se podrá dirigir la Fundación o la Universidad para la resolución de cualquier duda o problema.

3. CONFIGURACIÓN SOFTWARE DE LOS EQUIPOS

Los ordenadores se entregarán con licencia Microsoft Windows® 10 Professional

Imagen del disco para los nuevos equipos.

La Fundación utilizará el equipo piloto suministrado por la empresa adjudicataria, para realizar en él la instalación del sistema operativo, y todo el software que la Universidad estime oportuno con el fin de crear una imagen del disco. Esta imagen será entregada a la empresa adjudicataria, para que ésta proceda a cargar dicha imagen, en los 400 equipos a suministrar en el marco del presente contrato.

4. COMPONENTES DE MUESTRA

La empresa adjudicataria entregará un componente de muestra, en todo idéntico al ofertado, durante los 3 días posteriores a la adjudicación y en cualquier caso antes de la formalización del contrato. **En caso de que el componente de muestra no cumpla con las prescripciones se entenderá como una imposibilidad de formalización por causa imputable al contratista, pasando al siguiente en la clasificación.**

En el caso de los equipos informáticos, serán entregado con una instalación limpia de Microsoft Windows® 10 Professional en español y con todos los componentes hardware correctamente configurados con sus controladores necesarios para su funcionamiento.

Los componentes de muestra se quedarán en posesión de la Universidad durante todo el tiempo del contrato. Datos para la entrega:

Lugar de entrega:	Fundación General de la Universidad
Dirección:	Calle de la Imagen 1 - 28801 Alcalá de Henares
Teléfono:	91889 11 61
Persona de contacto:	Gonzalo Cayón



5. CONDICIONES DE SUMINISTRO

Los equipos deberán estar suministrados en la Oficina Tecnológica y de Equipamiento de la Universidad de Alcalá. (BIBLIOTECA CISNEROS - C/ Azucena - 28801 Alcalá de Henares – Madrid)

El suministro de equipos se realizará como máximo a los 20 días desde la firma del contrato.

La entrega de los equipos se realizará, siempre de forma acordada entre el interlocutor responsable nombrado por la empresa adjudicataria y por el interlocutor nombrado por la FGUA y se entregará por parte del adjudicatario un alabarán de entrega.

La empresa adjudicataria deberá entregar a la FGUA, antes de la llegada de los equipos, una relación con la siguiente información por cada equipo: -

- Número de serie (así como cualquier otro código identificador de equipo que utilice la empresa adjudicataria)
- Dirección MAC (tanto de la tarjeta de red cableada como de la inalámbrica)

Alcalá de Henares, 7 de octubre